

# PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Universidad Nacional del Sur

CUIT 30-54666878-5 Av. Colón 80, 2do. piso (8000) Bahía Blanca

Tel. Fax.: (0291) 459-5053

Correo electrónico: compras@uns.edu.ar

### **Datos del Oferente:**

Razón Social:	
C.U.I.T:	
Domicilio:	
Correo Electrónico:	

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 621/2017

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Por monto

Encuadre Legal: Dto. 1023/2001 art. 25, inc d) apartado 1 MONTO

**Expediente:** LEGC: 527/2017

Objeto de la contratación: EQUIPAMIENTO DEL DEPARTAMENTO

Rubro: Informatica

Lugar de entrega único: CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION (Campus Universitario - Altos del

Palihue (8000) BAHIA BLANCA, Buenos Aires)

Re	tiro del pliego	Consulta del pliego					
Dirección:	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	Dirección:	Av. Colón 80 Piso 2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires				
	Lunes a Viernes de 08:00 Hs a 12:30 Hs	Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 08:00 Hs a 12:30 Hs				
Costo dei pilego:	Costo del pliego: \$ 0,00						
Proco	ntación de ofertas	Acto de apertura de ofertas					
Tiese	iitacion de ofertas	l loto de	apertura de orertas				
Dirección:	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	Dirección:	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires				
	Av. Colón 80 Piso2, (8000),		Av. Colón 80 Piso2, (8000),				



## RENGLONES

			Descripción	Precio	
Rng	Cant.	Unidad		Unitario	Total
1	22,00	UNIDAD	Procesador con las siguientes características o similares: Intel core I3 7100 Mother gigabyte H110M-H Memoria 4gb DDR4 2133mhz Unidad Optica Grabadora de dvd Disco 1tb Western Digital Caviar Blue 7200rpm Gabiente con kit		

TOTALIZACIÓN DE LA OFERTA	

## CLAUSULAS PARTICULARES

#### ARTÍCULO 1: PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

La cotización podrá entregarse hasta el día 21/12/2017 a las 10:00 hs., en la Dirección de Contrataciones (Avda. Colón 80 Piso 2) ya sea en forma personal o por correo postal.

**ACLARACION**: en virtud de lo establecido en el artículo 13º del Pliego Gral. de Bases y Condiciones Legales de la UNS, se informa que **NO** es requisito adjuntar los Pliegos a la oferta que se presente.

## ARTÍCULO 2: CONSULTAS ESPECÍFICAS:

Por consultas dirigirse a la Dirección de Contrataciones ubicada en Av. Colón 80 - 2do. piso, de 08:00 a 12:00 hs. Correo electrónico: licitaciones@uns.edu.ar

## **ARTÍCULO 3: OFERTAS VARIANTES:**

Esta Dirección de Contrataciones informa que la reglamentación vigente prevé en el tercer párrafo del artículo 57 que "sólo se admitirán ofertas variantes cuando los pliegos de bases y condiciones particulares lo acepten expresamente". En consecuencia en este caso se aceptan dichas ofertas.

## ARTÍCULO 4: FOLLETOS:

Preferentemente deberán adjuntarse folletos o imágenes ilustrativas de los equipos cotizados.

#### ARTÍCULO 5: CONDICIÓN IMPOSITIVA:

La Universidad Nacional del Sur debe considerarse frente al I.V.A. como Consumidor final. Asimismo, y por resolución de la AFIP-DGI, es agente de retención del Impuesto a las Ganancias, I.V.A. y Régimen de Seguridad Social. En los casos que corresponda, deberá adjuntarse constancias de Autorización de No Retención emitida por la AFIP-DGI.

#### ARTÍCULO 6: MARCA, MODELO Y GARANTÍA:

Deberá especificarse marca, modelo, tiempo y forma de la Garantía de los equipos cotizados.



#### ARTÍCULO 7: PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega de los bienes o servicios deberá ser detallado en la oferta. De no ser así, será acordado con la unidad requirente.

#### **ARTÍCULO 8:** GARANTÍA:

A los efectos de verificar si corresponde su constitución, remitirse al artículo 10 y 11 del Pliego General de Bases y Condiciones Legales de esta Universidad, adjunto al presente.

#### ARTÍCULO 9: INFORMACIÓN SOBRE CUENTA BANCARIA:

Teniendo en cuenta que esta Universidad realiza el sistema de pago mediante depósito bancario, se solicita informar los datos correspondientes a ese efecto (Entidad Bancaria – CBU-Tipo y número de Cuenta) con la presentación de la factura.

#### ARTÍCULO 10: CORREO ELECTRÓNICO:

Por aplicación de la reglamentación vigente, se considera como acto formal de notificación para todas las etapas de la contratación, el correo electrónico como medio de comunicación. Por lo tanto, deberá obligatoriamente denunciar una casilla de correo electrónico a sus efectos.

#### **ARTÍCULO 11: SISTEMA SIPRO:**

En virtud de lo establecido por la Disposición Nº 64, emitida por la Oficina Nacional de Contrataciones con fecha 27/09/2016, los oferentes deberán realizar la **incorporación y actualización de datos** en el Sistema de Información de Proveedores (**SIPRO**); **a través del sistema COMPR.AR**, desde el sitio web **https://comprar.gob.ar** 

En consecuencia, el oferente deberá adjuntar a su cotización – en forma obligatoria – la constancia emitida por el Sistema mencionado.

#### **ARTÍCULO 12: IMPORTANTE:**

Será de aplicación obligatoria para la contratación de bienes y servicios, el Pliego General de Bases y Condiciones Legales de la Universidad Nacional del Sur, el cual podrá consultarse en el sitio web www.uns.edu.ar. /Llamados a Licitación/Reglamentación vigente.

Asimismo deberán tenerse en cuenta las modificaciones y/o aclaraciones que pudieren surgir luego de la publicación inicial, en el sitio mencionado, bajo el título Circulares.

Quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los interesados el pleno conocimiento de de las mismas.

#### **ARTÍCULO 13: CONFLICTO DE INTERESES:**

El oferente deberá cumplimentar con la presentación del Anexo I aprobado por Resolución Nº 11/2017 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha contra la Corrupción; que forma parte del presente Pliego.

Ante cualquier duda o consulta sobre el tema, puede **remitirse** a la normativa vigente en el sitio web www.uns.edu.ar /Llamados a Licitación/Reglamentación vigente.

FUNCIONARIO CON COMPETENCIA Y CAPACIDAD DE DECISION EN LA PRESENTE CONTRATACION: Dr. Gastón MILANESI

22.891.832

#### ARTÍCULO 14: RECESO:



Esta Universidad informa que, en virtud del receso, la Institución permanecerá cerrada entre los días 02/01/2018 y 26/01/2018 inclusive.

Sello y Firma (Apoderado, socio, presidente, gerente u otro responsable)